



Ayuntamiento de Illescas

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto expediente tramitado para la concesión de "**Autorizaciones para la instalación de Carpas-Puestos para ejercer la actividad de Bar/Pub en la Plaza del Recinto Ferial**", durante las **Fiestas Patronales 2023**, concretamente **desde el día desde el día 29 de AGOSTO al 2 de SEPTIEMBRE de 2024** y atendiendo a los intereses de los comerciantes del sector hostelero y las expectativas de la ciudadanía de poder disfrutar de los mismos servicios en el Recinto Ferial que en la zona centro del municipio, y cuyas Condiciones Generales fueron elaboradas en fecha 20/05/2024 por la Responsable de Festejos y turismo y aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de mayo de 2024.

Con fecha 24 de mayo de 2024, se publicó anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público al objeto de posibilitar la presentación de solicitudes en concurrencia por cualquier persona interesada que cumpliera los requisitos establecidos en las bases.

Resultando, que con fecha 10 de junio de 2024 finalizó el plazo de presentación de ofertas, constando presentadas, según Diligencia expedida por la Secretaria accidental del Ayuntamiento de Illescas en fecha 11 de junio de 2024, las siguientes ofertas:

LOTE 1: CARPA-PUESTO SIN TERRAZA

- **D. CARLOS REVUELTA DE DIEGO – 03933xxxS** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 10-06-2024 21:19 h).
- **D. DIEGO JIMENEZ MUDARRA – 53464xxxJ** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 07-06-2024 10:04 h).
- **D. EDUARDO ALVAREZ SANCHEZ – 48997xxxS** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 28-05-2024 12:03 h).
- **D. EUGENIO VICENTE MARTIN – 52100xxxM** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 03-06-2024 16:55 h).
- **D. JOSE MIGUEL MARTIN GARCIA – 53465xxxA** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 29-05-2024 13:19 h).
- **D. JUAN MIGUEL CASTRILLON MOLANO – 47308xxxB** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 07-06-2024 13:32 h).
- **D. JUAN RAMON JIMENEZ LUENGO – 01914xxxF** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 05-06-2024 12:15 h).
- **LA ANDALUZA NEW – 03919xxxW** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 06-06-2024 12:18 h).
- **D. SERGIO CUBILES DOMINGUEZ – 53900xxxY** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 07-06-2024 12:35 h).

LOTE 2: CARPA-PUESTO CON TERRAZA

- **CHIRINGUITO LAS PAJARITAS – 05926xxxM** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 07-06-2024 13:37 h).
- **Dª EVELYN CATHERINE SALDARRIAGA MANTUANO – 55387xxxJ** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 29-05-2024 12:08 h).
- **GARCIBAR HOSTELERIA, S.L. - B45567xxx** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 10-06-2024 19:31 h).





Ayuntamiento de Illescas

- **JIMMY RESTAURACION S.L. - B45916xxx** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 05-06-2024 11:13 h).
- **MESON RESTAURANTE LOS CORITOS, S.L. - B45570xxx** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 29-05-2024 14:55 h).
- **Dª PEIWEI FU - X4701xxxX** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 06-06-2024 15:28h y 16:18h).
- **TANG, LILI - X6404xxxC** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 10-06-2024 21:34h).
- **VICTORIA 888 S.L. - B45597xxx** (Oferta presentada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 29-05-2024 18:07h).

Realizada la tramitación oportuna, de la cual se ha dado publicidad a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, tal y como consta en el expediente administrativo de su razón, y habiéndose excluido del procedimiento, mediante Resolución de Alcaldía de 08/07/2024, los licitadores **Dª PEIWEI FU, JIMMY RESTAURACION S.L. y D. CARLOS REVUELTA DE DIEGO**, por los motivos que se exponen en el citado acto administrativo y que han sido notificados a los mismos.

Habida cuenta, que por el órgano de contratación y mediante la plataforma de contratación del sector público se requirió a los licitadores abajo mencionados para que aportasen la documentación establecida en las bases que rigen el procedimiento, consistente en justificantes de abono de canon ofertado y garantía (200 €), así como póliza de seguros y justificación de su pago, todo ello, sobre la base de la propuesta de adjudicación efectuada por la mesa de contratación en sesión celebrada en fecha 09 de julio de 2024.

ESTABLECIMIENTOS SIN TERRAZA
D. DIEGO JIMÉNEZ MUDARRA
D.EDUARDO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
D.EUGENIO VICENTE MARTÍN (BAR SOL)
D.JOSÉ MIGUEL MARTÍN GARCÍA
D.JUAN MIGUEL CASTRILLÓN MOLANO (*)
D. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LUENGO
LA ANDALUZA NEW
D. SERGIO CUBILES DOMINGUEZ

ESTABLECIMIENTOS CON TERRAZA
CHIRINGUITO LAS PAJARITAS
EVELYN CATHERINE SALDARRIAGA
GARCIBAR HOSTELERÍA
RESTAURANTE LOS CORITOS
TANG LILI
VICTORIA 888, S.L.





Ayuntamiento de Illescas

Habida cuenta que, consta presentada la documentación por los licitadores indicados, así como también consta aportada las certificaciones pendientes por **D. JUAN MIGUEL CASTRILLON MOLANO – 47308xxxB**.

Trayendo a colación el informe de valoración rectificado y efectuado en fecha 12/07/2024 por la responsable de Fiestas y Turismo, donde entre otros, se aclara, que había un error en el informe elaborado en fecha 07/07/2024 al indicar que la licitadora “LA ANDALUZA NEW” había ofertado 400€ de canon, cuando en realidad su oferta era de 300 €. Por ende, y comunicada la circunstancia a los licitadores que se vieron afectados (D. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LUENGO y LA ANDALUZA NEW), tal y como hace constar mediante Diligencia efectuada por la citada técnico en fecha 22/07/2024, y conforme los criterios establecidos en las bases y ofertas presentadas, la posición de los licitadores es:

ESTABLECIMIENTOS CON TERRAZA	CANON (mínimo 350€) (1)	EXPERIENCIA EN INSTALACIÓN DE CARPAS/BAR/ ILLESCAS “(2)	EXPERIENCIA EN INSTALACIÓN DE CARPAS/BAR/ OTROS MUNICIPIOS (3)	VALORACIÓN Total Puntos	POSICIÓN
CHIRINGUITO LAS PAJARITAS	450 € (8 puntos)	1 AÑO (5 puntos)	+ De 10 instalaciones (20 puntos)	33	2
EVELYN CATHERINE SALDARRIAGA	600 € (20 puntos)	1 AÑO (5 puntos)	0 puntos	25	5
GARCIBAR HOSTELERÍA	400 € (4 puntos)	5 AÑOS (25 puntos)	0 puntos	29	3
RESTAURANTE LOS CORITOS	500 € (12 puntos)	7 AÑOS (35 puntos)	0 puntos	47	1
TANG LILI	380 € (2,4 puntos)	NO (0 puntos)	0 puntos	2,4	6
VICTORIA 888, S.L.	370 € (1,6 puntos)	5 AÑOS (25 puntos)	0 puntos	26,60	4

ESTABLECIMIENTOS SIN TERRAZA	CANON (mínimo 300€) (1)	EXPERIENCIA EN INSTALACIÓN DE CARPAS/BAR/ ILLESCAS (2)	EXPERIENCIA EN INSTALACIÓN DE CARPAS/BAR/ OTROS MUNICIPIOS (3)	VALORACIÓN Total Puntos	POSICIÓN
D. DIEGO JIMÉNEZ MUDARRA	502 € (6,73 puntos)	0 AÑOS (0 puntos)	0 puntos	6,73	6
D. EDUARDO ÁLVAREZ SÁNCHEZ	350 € (1,66 puntos)	6 AÑOS (30 puntos)	0 puntos	31,66	2
D.EUGENIO VICENTE MARTÍN (BAR SOL)	300 € (0 puntos)	13 AÑOS (60 puntos)	NO APORTA ACREDITACIÓN (0 puntos)	60	1
D.JOSÉ MIGUEL MARTÍN GARCÍA	300 € (0 puntos)	5 AÑOS (25 puntos)	NO APORTA ACREDITACIÓN (0 puntos)	25	3
D.JUAN MIGUEL CASTRILLÓN MOLANO	400 € (3,33 puntos)	1 AÑOS (5 puntos)	0 puntos	8,33	4
D. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LUENGO	400 € (3,33 puntos)	0 AÑOS (0 puntos)	0 puntos	3,33	7
LA ANDALUZA NEW	300 € (0 puntos)	0 AÑOS (0 puntos)	0 puntos	0	8
D. SERGIO CUBILES DOMINGUEZ	900 € (20 puntos)	0 AÑOS (0 puntos)	0 puntos	20	5





Ayuntamiento de Illescas

Correspondiendo a esta Alcaldía la competencia para autorizar la ocupación temporal del espacio público municipal, de conformidad con lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y una vez realizada la **VALORACIÓN DE CRITERIOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS**, por la presente, **RESUELVO**:

PRIMERO.- AUTORIZAR, bajo los requisitos que se establecen en las **CONDICIONES GENERALES** aprobadas al efecto, la **INSTALACIÓN DE CARPA-PUESTO CON TERRAZA, PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE BAR/PUB EN LA PLAZA DEL RECINTO FERIAL** durante las **FIESTAS PATRONALES 2024**, en la ubicación exacta, dentro de las que constan en el Anexo de las bases, a solicitar por orden de posición por cada licitador, según la posición obtenida en el proceso de licitación:

ESTABLECIMIENTOS CON TERRAZA	POSICIÓN PARA ELEGIR UBICACIÓN
CHIRINGUITO LAS PAJARITAS	2
EVELYN CATHERINE SALDARRIAGA	5
GARCIBAR HOSTELERÍA	3
RESTAURANTE LOS CORITOS	1
TANG LILI	6
VICTORIA 888, S.L.	4

SEGUNDO.- AUTORIZAR, bajo los requisitos que se establecen en las **CONDICIONES GENERALES** aprobadas al efecto, la **INSTALACIÓN DE CARPA-PUESTO SIN TERRAZA, PARA EJERCER LA ACTIVIDAD DE BAR/PUB EN LA PLAZA DEL RECINTO FERIAL** durante las **FIESTAS PATRONALES 2024**, en la ubicación exacta, dentro de las que constan en el Anexo de las bases, a solicitar por orden de posición por cada licitador, según la posición obtenida en el proceso de licitación:

ESTABLECIMIENTOS SIN TERRAZA	POSICIÓN PARA ELEGIR UBICACIÓN
D. DIEGO JIMÉNEZ MUDARRA	6
D.EDUARDO ÁLVAREZ SÁNCHEZ	2
D.EUGENIO VICENTE MARTÍN (BAR SOL)	1
D.JOSÉ MIGUEL MARTÍN GARCÍA	3
D.JUAN MIGUEL CASTRILLÓN MOLANO	4
D. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ LUENGO	7
LA ANDALUZA NEW	8
D. SERGIO CUBILES DOMINGUEZ	5





Ayuntamiento de Illescas

TERCERO.- Se recuerda a los licitadores autorizados, que según establecen las **CONDICIONES GENERALES**, ésta queda **SUPEDITADA** a la presentación de la siguiente documentación, antes del inicio de la actividad y **UNA VEZ REALIZADO EL MONTAJE** de la carpa – puesto:

1.- **CERTIFICADO DEL FABRICANTE** que acredite que la **LONA DE LA CARPA –PUUESTO ES IGNÍFUGA**, así como **DECLARACIÓN JURADA** de que la lona certificada es la instalada.

2.- **CERTIFICADO DE ESTABILIDAD Y CORRECTO MONTAJE** de la carpa – puesto, redactado por técnico competente.

3.- En caso de que se vaya a **INSTALAR**, durante la autorización, aparatos de consumo de **GAS PROVISIONAL**, deberá aportarse **CERTIFICADO EMITIDO POR INSTALADOR**, de que la instalación y las botellas cumplen con la normativa vigente de aplicación, carecen de fugas y presentan correcto funcionamiento.

El incumplimiento de la presentación de la citada documentación por causa imputable al interesado, así como la presentación de la documentación fuera del plazo concedido supondrá la **REVOCACIÓN AUTOMÁTICA** de la Autorización, procediéndose al desalojo inmediato, sin derecho a indemnización alguna.

No obstante, el órgano de contratación podrá, renunciar a la celebración de las autorizaciones por razones de fuerza mayor o de interés público debidamente justificadas en el expediente, o desistir del procedimiento de adjudicación en caso de haberse producido una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o de las reguladoras del procedimiento de adjudicación.

CUARTO.- Dar traslado de esta Resolución a la Concejalía de Agenda Urbana, Nuevas Tecnologías y Festejos, Concejalía de Conservación Urbana, Juventud, Infancia y Familia, Concejalía de Economía y Hacienda, Concejalía de Obras públicas, Régimen interior y seguridad ciudadana, Área Económica, Policía Local, así como al Área de Secretaría – Patrimonio, Responsable de Fiestas, dejando constancia en el expediente de su razón.

En Illescas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Documento firmado electrónicamente.

